

PROGRAMA



Destino
turístico:

Mi Ciudad



**CONOCER LA CIUDAD, SER
PARTE DEL DESTINO**

PROGRAMA

DESTINO TURÍSTICO: MI CIUDAD

CONOCER LA CIUDAD, SER PARTE DEL DESTINO

LA CIUDAD SE CONFIGURA COMO UN ECOSISTEMA DE APRENDIZAJE DONDE EDUCACIÓN, TERRITORIO Y TURISMO SE INTEGRAN PARA FORMAR CIUDADANOS QUE CONOCEN, VALORAN Y CONSTRUYEN EL DESTINO

Educación, Territorio y Turismo: La ciudad como escenario de aprendizaje

El programa Destino Turístico: "Mi Ciudad" se constituye como una política pública estratégica que posiciona a la **educación** y al **turismo** como dimensiones articuladas para el desarrollo integral. En un contexto que demanda ampliar los escenarios de aprendizaje, esta iniciativa reconoce a la ciudad como un espacio educativo en sí mismo; un territorio vivo donde convergen experiencias, saberes e identidades.

Fruto de un trabajo conjunto entre la **Secretaría de Educación** y la **Subsecretaría de Turismo**, el programa asume un carácter profundamente inclusivo. Su objetivo es garantizar que estudiantes y docentes accedan al patrimonio local, consolidando el turismo de proximidad como un derecho social. Desde esta perspectiva, se democratiza el acceso a la cultura y se fortalece el vínculo afectivo y pedagógico de la comunidad con su entorno.

Bajo este enfoque, el turismo se comprende como una expresión integral de la ciudad que abarca sus dimensiones histórica, cultural y patrimonial. A través del diseño de itinerarios didácticos, se impulsa un aprendizaje situado y significativo que transforma cada rincón de Córdoba en un aula abierta.

Finalmente, el programa incorpora una dimensión estratégica de sensibilización y formación temprana. El propósito es que cada estudiante reconozca el valor de Córdoba como destino global, desarrolle actitudes de hospitalidad y cuidado del patrimonio, y se consolide, ante todo, como un **anfitrión** orgulloso de su propia cultura.



Marco normativo y antecedentes

El programa se fundamenta en un sólido esquema de normativas y lineamientos que garantizan el derecho a la educación, el acceso a la cultura y la valorización del territorio como pilares del desarrollo integral. Su sustento se despliega en tres niveles de gestión:

✓ **Ámbito Nacional: Educación y Desarrollo Estratégico**

La propuesta se basa en la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 (2006), que define la educación como un derecho personal y social, promoviendo la igualdad de oportunidades mediante propuestas pedagógicas contextualizadas. Complementariamente, se vincula con la Ley Nacional de Turismo N.º 25.997 (2005), la cual reconoce al turismo como una actividad socioeconómica estratégica bajo criterios de inclusión, sustentabilidad y equidad territorial.

✓ **Ámbito Provincial: Calidad y Sentido Pedagógico**

A nivel provincial, el programa se inscribe en las políticas del sistema educativo de Córdoba y, específicamente, en el Marco Curricular Común (2025). Este lineamiento promueve aprendizajes socialmente significativos y reconoce al entorno como un espacio de aprendizaje vivo, fortaleciendo el vínculo entre la escuela, la comunidad y el territorio para asegurar trayectorias educativas completas y relevantes.

✓ **Ámbito Local e Internacional: Innovación en la Gestión**

En la esfera municipal, el programa articula el Plan de Gestión Turística Córdoba Capital con el Plan de Educación Integral, consolidando una política pública local de vanguardia. Esta visión recupera antecedentes internacionales que posicionan al turismo educativo como una estrategia pedagógica en expansión basada en el aprendizaje experiencial. El contacto directo con el entorno favorece la construcción de valores vinculados al respeto, la convivencia y la valoración del patrimonio (Ritchie et al., 2003, p. 15).

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Programa se alinea con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, contribuyendo al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



ODS 4: Educación de calidad

El programa garantiza el acceso a experiencias educativas significativas, inclusivas y contextualizadas, promoviendo aprendizajes situados que vinculan los contenidos curriculares con el territorio.

A través del enfoque de aprendizaje experiencial, fortalece el desarrollo de capacidades para la vida, la construcción de ciudadanía y el acceso equitativo a propuestas educativas relevantes.



ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

La propuesta contribuye al desarrollo de habilidades sociales, comunicacionales y ciudadanas vinculadas al sector turístico, favoreciendo la formación temprana de capacidades asociadas a la empleabilidad, la autonomía y la toma de decisiones. En este sentido, se alinea con la formación de capital humano y el fortalecimiento del desarrollo económico local.



ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

El programa promueve el reconocimiento, la valoración y el cuidado del patrimonio cultural y natural de la ciudad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad local. A su vez, fomenta la participación activa de los estudiantes en la construcción de una ciudadanía comprometida con el desarrollo sostenible y la preservación del entorno urbano y territorial.



ODS 12: Producción y consumo responsables

El programa impulsa prácticas responsables en el uso y disfrute de los espacios turísticos, promoviendo el cuidado del ambiente, el respeto por los bienes comunes y la adopción de conductas sostenibles. De este modo, se contribuye a la formación del uso responsable de recursos.

Objetivo general

- ✓ Garantizar el acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y docentes a experiencias educativas significativas en el territorio, mediante el turismo como herramienta pedagógica.

Objetivos específicos

- ✓ Promover el acceso equitativo a espacios culturales, naturales, históricos y productivos de la ciudad, fortaleciendo el turismo de proximidad como derecho social.
- ✓ Diseñar e implementar itinerarios didácticos que articulen los contenidos curriculares con el territorio, favoreciendo aprendizajes significativos, contextualizados y experienciales.

- ✓ Fomentar el reconocimiento de Córdoba como una ciudad plenamente turística, fortaleciendo la comprensión de su identidad y características como destino.
- ✓ Desarrollar en los estudiantes actitudes de cuidado, respeto, convivencia y hospitalidad, propias de una cultura turística.
- ✓ Fortalecer el sentido de pertenencia y la construcción de la identidad local a partir del conocimiento y la apropiación del entorno.
- ✓ Promover el desarrollo de habilidades sociales, comunicacionales y ciudadanas vinculadas al turismo y la vida en comunidad.
- ✓ Contribuir a la formación temprana de capacidades asociadas al sector turístico, en articulación con el desarrollo del talento humano y la empleabilidad.

Ejes del programa

✓ La ciudad como escenario de aprendizaje

- Reconoce a la ciudad como un ecosistema educativo dinámico, donde los entornos urbanos, culturales y sociales se constituyen en oportunidades de aprendizaje.

✓ Experiencias que construyen conocimiento

- Se sustenta en el aprendizaje experiencial como enfoque central del programa.

✓ Córdoba, ciudad turística

- Promueve el reconocimiento de Córdoba como una ciudad plenamente turística, fortaleciendo la comprensión de sus dinámicas, circuitos y características como destino.

✓ Cultura turística y ciudadanía

- Impulsa la formación de una cultura turística basada en valores de respeto, convivencia, cuidado y hospitalidad.

Estrategias de implementación

Se propone el diseño de itinerarios didácticos territoriales que articulen los contenidos curriculares con distintos espacios de la ciudad, favoreciendo el aprendizaje situado y el reconocimiento del entorno como escenario educativo.

En este marco, se desarrollan salidas educativas y experiencias en territorio que permiten a los estudiantes conocer, recorrer y vivenciar la ciudad desde una perspectiva formativa, fortaleciendo la construcción de conocimientos a partir de la experiencia directa.

Se promueve la integración del enfoque turístico en las propuestas

pedagógicas, favoreciendo el trabajo interdisciplinario y la vinculación de saberes escolares con situaciones reales del contexto local. De manera complementaria, el programa impulsa acciones de sensibilización y formación en cultura turística, orientadas a que los estudiantes reconozcan a Córdoba como una ciudad turística y desarrollen actitudes de respeto, cuidado, convivencia y hospitalidad.

A su vez, se fortalece la articulación interinstitucional entre áreas municipales, instituciones culturales y actores del territorio, ampliando las oportunidades de aprendizaje y enriqueciendo las experiencias educativas.

En este sentido, se promueve la participación activa de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y familias) como parte de una propuesta que trasciende la escuela y se construye en vínculo con el entorno.

Finalmente, el programa incorpora el uso de recursos digitales y tecnológicos, así como instancias de formación y acompañamiento docente, con el objetivo de fortalecer las prácticas pedagógicas y garantizar la implementación sostenida de las propuestas.

Destinatarios

"Destino Turístico: Mi Ciudad" está destinado a niñas, niños y adolescentes que cursan el nivel primario en el Sistema Educativo Municipal, garantizando su acceso a experiencias educativas significativas en el territorio y promoviendo el reconocimiento de la ciudad como espacio de aprendizaje.

El programa también involucra a docentes, equipos directivos y supervisores, quienes cumplen un rol fundamental en el diseño, implementación y acompañamiento de las propuestas pedagógicas, favoreciendo la integración de los contenidos curriculares con el territorio.

También, se extiende a la comunidad educativa en sentido amplio, incluyendo familias, instituciones, actores del sector turístico y organizaciones del territorio, en el marco de una propuesta socioeducativa que promueve la articulación interinstitucional y la construcción colectiva de una cultura turística en la ciudad.

Evaluación y seguimiento

La evaluación se desarrollará desde un enfoque integral, considerando tanto los procesos como los resultados, y contemplando dimensiones pedagógicas, territoriales y de participación comunitaria. En este sentido, se promoverá el análisis de las experiencias implementadas, el nivel de apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes y el desarrollo de actitudes vinculadas al cuidado, la valoración del patrimonio y la cultura

turística.

Se implementarán determinadas estrategias de seguimiento, tales como el registro de itinerarios didácticos, la sistematización de experiencias, la producción de evidencias por parte de los estudiantes (relatos, producciones digitales, registros audiovisuales), y la realización de instancias de retroalimentación con docentes y equipos institucionales. También, se contemplará la participación de actores territoriales y del sector turístico, a fin de fortalecer la articulación interinstitucional y enriquecer la evaluación del programa.

De este modo, la evaluación y el seguimiento se constituyen como componentes centrales del programa, orientados a garantizar su sostenibilidad, su mejora continua y su proyección en el tiempo como política pública.

Subprogramas y proyectos

PROGRAMA/PROYECTO	ACTORES INVOLUCRADOS	LINEA DE ACCIÓN	DESTINATARIOS	CARÁCTER
<u>PROYECTO POSTALES DE CÓRDOBA</u>	Secretaría de Educación, Dirección de Prensa y Comunicación, y Subsecretaría de Turismo.	Promoción de aprendizajes significativos a través de la integración del arte, la fotografía y el turismo educativo, revalorizando el patrimonio local y fortaleciendo la comunicación institucional.	Estudiantes y docentes de escuelas municipales.	Con cupos asignados.
PROYECTO DESAFÍO CÓRDOBA CAPITAL DEL SABER	La iniciativa es impulsada por la Subsecretaría de Turismo.	Concientización y valoración de los recursos turísticos patrimoniales tangibles e intangibles que la ciudad y la provincia de Córdoba poseen.	Estudiantes de 4° grado de escuelas municipales.	Obligatorio.
<u>CIRCUITO DEL CURA BROCHERO</u>	Secretaría de Educación y Subsecretaría de Turismo.	Promoción de una comprensión integral de la figura del Cura Brochero y su legado histórico, social, cultural y humano a través de la visita educativa al Circuito del Camino de Cura Brochero, fortaleciendo aprendizajes significativos y valores ciudadanos.	Estudiantes de 6° grado de escuelas municipales.	Obligatorio.